

A. MARIÑO

La Asociación Galega San Francisco recupera el concierto con la Xunta

Es la única candidata en tres procesos autonómicos para ofrecer plazas de residencia, atención diurna ocupacional y terapéutica

La Asociación Galega San Francisco (Agastra) recuperará este mes de enero el servicio público de atención a personas con discapacidad intelectual que gestionó durante más de cuarenta años y cuyo concurso público perdió en el año 2014 en favor de Doral Residencias. La entidad, que cumplió medio siglo de vida el pasado mes de octubre y que estuvo a punto de cerrar tras la pérdida del concierto, encara esta nueva etapa con optimismo e incluso expectativas de crecimiento tras ser la única candidata que se presentó a los tres procesos autonómicos para la reserva y ocupación de plazas de atención residencial terapéutica ocupacional, atención diurna ocupacional y de atención diurna terapéutica para personas con discapacidad intelectual en Vigo y los municipios de su área (Gondomar, Ni-grán, Mos, Porriño y Redondela).

Del primero, adjudicado el pasado 3 de enero por 405.619 euros, tan solo resta la formalización del contrato, prevista para finales de este mes, y en lo que respecta a los dos siguientes, Agastra es la única candidata y cumple con los requisitos exigidos para ambos contratos para atención diurna ocupacional y terapéutica, dotados inicialmente con 264.904 y 314.495 euros (ambos sin IVA), respectivamente.

Los contratos plantean una duración de un año, hasta el 31 de diciembre de este 2018, aunque el procedimiento habitual es que la entidad adjudicataria pueda disponer de varias prórrogas que alarguen hasta los cinco o seis años la vigencia del servicio residencial, según explicó ayer la directora del centro ocupacional, Catalina Conde. "Es una muy buena noticia y ahora tendremos una reunión con las familias para explicarles la nueva situación", señaló la responsa-

ble, que precisó que el nuevo contrato ampliará la estancia en la residencia, que hasta ahora es de lunes a viernes, a los 365 días del año, para 65 de

sus 66 usuarios ya que uno de ellos no tramitó toda la documentación y tiene que resolver su situación ahora con la Xunta. "El concierto aporta

una mayor tranquilidad a las familias, que además dispondrán de la posibilidad de disponer de su plaza también en fines de semana en la re-

sidencia", detalló Conde, que aclaró que este cambio, más la previsible adjudicación del segundo contrato hará preciso incrementar la plantilla actual y también las posibilidades para los usuarios ya que podrán atender de forma más específica a los más mayores.

"Esta etapa ha sido muy dura, no solo para las familias sino también para los profesionales que conforman Agastra. Saber que tras lo ocurrido estos años podremos continuar incluso con más servicios es algo muy positivo", subrayó.

El PP critica la suspensión del festival de rondallas

El PP critica la suspensión del festival provincial de rondallas previsto en el Ilevi y acusa a Ayuntamiento y Diputación de "intento de genocidio cultural". El diputado Santiago Rodríguez Davila lamentó la "falta de sensibilidad" con los vecinos que viven las rondallas como algo especial y que "dedican horas y horas a ensayos y preparativos".

Guías de Cies presentan propuestas al Plan Rector

La Asociación de Guías Acreditadas das Illas Atlánticas de Galicia (Agaia) ha presentado sus propuestas al Plan Rector de Uso e Xestión (PRUX) para reclamar la necesidad de realizar servicios guiados con profesionales acreditados para buscar un turismo sostenible de calidad y la divulgación de sus valores.

Alumnos de Valladares aprenden de alimentación

Alumnos del CEIP Igrexa-Valladares participan hoy en el programa "Almorz@ con Beizos Brancos" que, impulsado por la Obra Social La Caixa y Agaca, promueve una alimentación saludable. Además de desayunar, escucharán una charla y participarán en un juego.

Nuevo Opel

GRANDLAND X



Por 219€ / mes

Entrada: 5.759,33€ / 60 cuotas / Cuota Final 9.131,17€ / TAE 9,03%

Vuelve a vivir aventuras en tu nuevo Grandland X. Cada día es único y tú ya sabes cómo aprovecharlo. Acomódate en sus asientos ergonómicos con Certificación AGR*, obsérvalo todo con la Cámara de Visión Perimetral 360° y elige tu propio camino con el Control de Tracción Activo IntelliGrip.



EL FUTURO ES DE TODOS

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Grandland X: 4,0-5,4 / 104,0 - 124,0.

Oferta válida en Península y Baleares hasta el 31/03/2018 para Grandland X 1.2 T 130 CV Selective para particulares financiando con Banco Cetelem S.A.U. Ejemplo de financiación a 60 meses. Precio al contado 22.680,77€ Entrada 5.759,33€. Importe solicitado 16.921,44€. Comisión de formalización 3 %, 507,64€ al contado. 59 cuotas de 219€ y una cuota final de 9.131,17€. TIN 7,75 %. TAE 9,03 %. Importe total adeudado: 22.559,81€. Precio total a plazos: 28.319,14€. Modelo visualizado: Grandland X Excellence con equipamiento opcional.

*El certificado AGR (Campaña para Espaldas Saludables) es un sello de calidad otorgado por un comité independiente formado por expertos en diversas especialidad médicas.

La primera alerta roja del invierno traerá olas de más de ocho metros a Galicia

La Xunta activa el máximo aviso por mar de fondo, que llega desde Irlanda, para mañana ▶ La oscilación térmica entre la noche y el día será prácticamente imperceptible

E. OCAMPO - Vigo

La primera alerta roja del invierno llegará mañana a la costa gallega, por mar de fondo con olas que podrían superar los ocho metros de altura. Afectará principalmente a la Costa da Morte, litoral de A Coruña y Mariña lucense, mientras que en las Rías Baixas el aviso se rebaja al nivel naranja. Pero ya hoy se activa una alerta, que será naranja para la mitad norte del litoral gallego y amarillo para las Rías Baixas.

La meteoróloga de Meteogalicia Ana Lage explica que el fenómeno adverso se reduce al litoral, concretamente por mar de fondo, pero vendrá originado por una borrasca muy activa a 1 norte de Irlanda. La predicción de la Agencia Aemet es prácticamente idéntica, con la única salvedad de que solo activa la alerta naranja, no roja.

En cuanto a las temperaturas, la peculiaridad está en que los termómetros esta estamadrugada marcarán prácticamente los mismos grados que durante el día. Es decir, "la oscilación térmica será mínima", según Ana Lage. Galicia quedará con un régimen de vientos de componente oeste que acercarán aire húmedo y cálido. De este modo tendremos cielos cubiertos con lluvias débiles e intermitentes. También tendremos lluvias el jueves por la noche en Vigo.

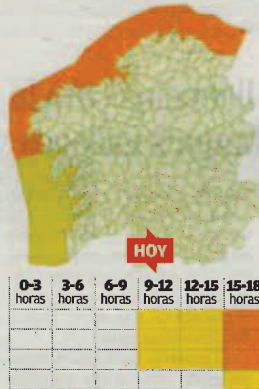
La Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Xunta también



Temporal en el mar

Olas del noroeste	
De 4 a 5 metros	Amarillo
De 5 a 8 metros	Naranja
Más de 8 metros	Rojo

Fuente: Meteogalicia



han alertado del temporal. Según indica el Gobierno, el temporal se iniciará en el mediodía de hoy en A Coruña -noroeste y oeste- y Lugo, y en la madrugada del día 17 se extenderá al suroeste de A Coruña y Pontevedra. Está previsto mar combinado del noroeste, con olas de cinco a siete metros.

Por este motivo, y con el fin de garantizar la seguridad de los bienes y las personas, la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior, a través del Centro de Atención ás Emerxencias (CIAE) 112 Galicia, ya ha informado de la situación a los ayuntamientos de las provincias afectadas.

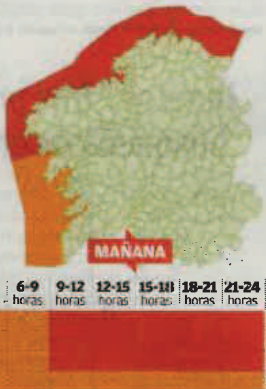
También a las diputaciones, servicios provinciales y agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y a los clubes náuticos, entre otros. De este modo, se espera que se adopten las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los bienes y de las personas.

Finalmente, la Xunta recuerda a la población la importancia de seguir las medidas de protección como evitar aproximarse a diques o rompientes con el fin de prevenir

un eventual golpe de mar que pueda arrastrar a personas u objetos, o vigilar la posible caída de objetos desde balcones y ventanas.

Mientras, una decena de carreteras permanecieron ayer cortadas a la circulación por la nieve y el hielo en España y en otras ocho es obligatorio el uso de cadenas o neumáticos de invierno, según la Dirección General de Tráfico (DGT).

En Cantabria, Navarra y Castilla y León hubo carreteras cortadas al tráfico y circulación detenida a causa de las nevadas. Además, en otras ocho de la red secundaria de Asturias, Castilla y León y Andalucía es obligatorio el uso de cadenas o neumáticos de invierno.



Defienden el uso de la vacuna contra la gripe aunque el virus haya mutado

E.P. - Madrid

El presidente de la Sociedad Española de Vacunología, Amos García Rojas, ha defendido el uso de la vacuna contra la gripe, especialmente entre la población de mayor riesgo, aunque el virus haya mutado y no sea el que más predomine en la misma esta temporada.

García Rojas se ha pronunciado así con motivo de la celebración del primer Congreso Virtual de Vacunas celebrado en España.

Ahora bien, en el marco de la actual epidemia de gripe y después de que la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) haya avisado de que la vacuna de la gripe que se está utilizando esta temporada está demostrando una efectividad de tan sólo un 25 por ciento, el experto ha insistido en la importancia de la vacunación.

Población de riesgo

"La gripe siempre es mala para los sectores poblacionales que pueden tener un mayor riesgo a la hora de contraerla. Por eso hay que reforzar la importancia de la vacunación, ya que incluso aunque sólo fuera efectiva en un 25 por ciento, ya sería un 25 por ciento de complicaciones o muertes que se evitarían", ha apostillado el doctor García Rojas.

Los universitarios gallegos, a la cola de España en rendimiento y éxito académico

Suspenden una cuarta parte de los créditos en los que se matriculan, la tasa más elevada del Estado ▶ Los gallegos finalizan la carrera con un 7,2

A. RAMIL

Los universitarios gallegos se sitúan a la cola del país en rendimiento académico: suspenden uno de cada cuatro créditos en los que están matriculados -cada asignatura tiene un número específico en función de las horas de clase-, la tasa más elevada de toda España, según los últimos datos que acaba de publicar el Ministerio de Educación, correspondientes al curso 2015-2016. Por universidades, A Coruña es la que sale peor parada ya que sus alumnos superan de media solo el 71,5% de los créditos matriculados, una tasa que sube ligeramente al 72% en la de Vigo y al 76,9% en la de Santiago.

El Ministerio utiliza diferentes parámetros para analizar la efectividad de los universitarios en las aulas. Por una parte, la tasa de rendimiento, es decir, el porcentaje de créditos aprobados en relación a los matricula-

dos. Con una tasa del 73,9% de créditos aprobados, Galicia se sitúa como la última comunidad y por debajo de la media de las universidades españolas (77%). Completan los últimos puestos de la clasificación Asturias y Canarias, donde solo logran aprobar un 75% de créditos. En el otro lado de la balanza, Navarra y Cataluña, donde sus alumnos aprueban el 86,7 y el 83,6% de créditos matriculados. Si el análisis se realiza por universidades, la Politécnica de Cartagena es la que registra un mayor número de suspensos ya que sus alumnos solo aprueban el 62,4% de créditos matriculados, le sigue la Politécnica de Madrid (69,9%) y la tercera y cuarta por la cola son las de A Coruña (71,5%) y la de Vigo (72%). Los mejores resultados los presentan los matriculados en la Pompeu Fabra (89,7%).

Otro modo de analizar los resultados de los universitarios españoles

es la tasa de éxito, es decir, el porcentaje de créditos aprobados en relación a los créditos a los que el alumno se presentó al examen. Aquí la situación de Galicia mejora ligeramente -la tasa sube al 84,4%- pero vuelve a ser la comunidad con peores datos y cuatro puntos por debajo de la media estatal. En esta ocasión, la universidad gallega con peores resultados es la de Vigo, donde la tasa es del 82,5%, seguida de la de A Coruña (84%) y la de Santiago (86%).

Los datos del Ministerio muestran diferencias por sexos en el éxito académico. Mientras la tasa de rendimiento -porcentaje de créditos aprobados del total de matriculados- es del 66,3% entre los universitarios gallegos, la tasa se eleva hasta el 79,8% entre las chicas. Los mismo ocurre si se analizan los créditos aprobados de entre los presentados al examen: los chicos superan el 79,7% mientras que ellas casi el 88%.

Las personas con discapacidad podrán ser jurado popular en un mes

E.P. - Madrid

nes internacionales.

Las personas con discapacidad podrán formar parte de un jurado popular a partir del próximo 14 de febrero con la entrada en vigor de reforma la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, que hasta ahora, limitaba y restringía el derecho de participación de este colectivo. Concretamente, esta normativa restringía e impedía el desempeño de la función de jurado a quienes estuvieran "impedidos física, psíquica o sensorialmente", pese a que el artículo 125 de la Constitución Española recoge esta participación en el ámbito de la Justicia para todos los ciudadanos.

Además, la "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" de la ONU entró en vigor en España el 3 de mayo de 2008, pero no ha sido hasta finales de 2017, nueve años después, cuando el legislador español modificó esta ley orgánica para cumplir con sus compromisos y obligacio-

La reforma permitirá ser miembro de un tribunal de jurado a cualquier persona que cuente con "la aptitud suficiente para el desempeño" de esta función. Así pues, dicha disposición legal queda redactada de la siguiente forma: "Las personas con discapacidad no podrán ser excluidas por esta circunstancia de la función de jurado, debiéndoseles proporcionar por parte de la Administración de Justicia los apoyos precisos, así como efectuar los ajustes razonables, para que puedan desempeñar con normalidad este cometido".

"Existía una discriminación intolerable para el colectivo", señala el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia. En la misma línea, el CERMI subraya que ahora es la Administración de Justicia la que tiene la obligación, no solo de admitir a las personas con discapacidad, sino de proporcionarles medios y apoyos para poder efectuarlo.

C. VILLAR / P. PÉREZ ■ Santiago

Sanidade creará un registro de pacientes con dolencias raras para mejorar su asistencia

Reunirá datos sociodemográficos y clínicos para realizar estudios que permitan orientar la gestión, la prevención y la investigación

Las enfermedades raras son la cara B de las dolencias de elevada prevalencia, esas que afectan a una parte elevada de la población, pero generan en quienes las padecen "unas condiciones de vida en general de gran dependencia de su entorno social y sanitario", como señalan desde la Federación Galega de Enfermedades Raras. Con el inconveniente añadido de que al afectar, por definición, a menos de 5 personas de cada diez mil conlleva limitaciones para obtener "datos clínicos fiables y exhaustivos" que permitan "delinear" las "políticas sanitarias más adecuadas que son la base de toda propuesta de promoción y protección de la salud y de la detección precoz".

Precisamente con ese fin, y reunir información que permita elaborar "estudios epidemiológicos sólidos" que posibiliten disponer de conocimiento sobre la evolución de estas patologías "permitiendo orientar la planificación y gestión sanitaria, las actividades preventivas y asistenciales y la investigación" en ese ámbito, la Consellería de Sanidade prepara un decreto para dar luz verde, como han hecho otras autonomías, a la creación del Registro de Pacientes con Enfermedades Raras de Galicia (RERGA). Según estimaciones, podrían integrarlo más de 200.000 personas en la comunidad de los 3 millones que se calcula que padecen estas dolencias —unas 7.000— en España.

La Xunta recuerda en el proyecto de decreto que las enfermedades raras son un grupo muy variado de patologías pero tienen en común ciertas características, como que por lo general son enfermedades genéticas que habitualmente se inician en la edad pediátrica, tienen una gran complejidad etiológica (causas) y además tienen un carácter crónico y progresivo y requieren de un "particular manejo terapéutico" y de un seguimiento multidisciplinar. Todo ello hace, señala, que el papel de la información sanitaria sea "particularmente relevante" en estos casos y suponga, de hecho, todo "un desafío".

"La limitación en la obtención de datos clínicos fiables y exhaustivos reside, sobre todo, en la dispersión geográfica de los casos, en la dificultad de establecer un diagnóstico definitivo y en la complejidad de la integración de los múltiples subsistemas", argumenta Sanidade en el borrador del decreto para crear el Registro. Este fichero,



Campaña de la Federación Galega de Enfermedades Raras en Pontevedra. // Rafa Vázquez

en el caso de Galicia, que sigue las indicaciones impuestas desde el Ejecutivo central para permitir que

la información pueda compararse entre comunidades y con otros países, incluirá aquellas enfermeda-

des con peligro de muerte o invalidez crónica que afecten a menos de 5 personas por 10.000 habitantes, de acuerdo a los informes elaborados periódicamente por Orphanet (portal sobre enfermedades raras en el que participan 40 países) u otra fuente de información fiable, y también aquellos tumores malignos cuya incidencia en el ámbito de la Unión Europea es menor a 6 casos por 10.000 habitantes. Quedan fuera las dolencias poco frecuentes si cuentan con un pronóstico benigno y un tratamiento convencional.

Según el proyecto de decreto, el RERGA tiene, pues, entre sus finalidades, el proporcionar información epidemiológica sobre la incidencia y la prevalencia de las enfermedades raras que sean objeto de registro y el disponer de conocimiento sobre las patologías para "orientar la planificación y gestión sanitaria, las actividades preventivas y asistenciales y la investigación en el ámbito" de las dolencias que sean objeto de recopilación.

La obtención de datos sociodemográficos y clínico-epidemiológicos permitirá, apunta la Xunta, llevar a cabo actividades de prevención, planificación y asistencia sanitaria de estas patologías. El Registro busca asimismo "contribuir al desarrollo de líneas de investigación prioritarias sobre las enfermedades raras que sean objeto de registro y con cualquier otra actividad que abunde en su mejor conocimiento".

Siete de cada diez vehículos superan los diez años

Tráfico controlará esta semana el estado de más de 30.000 turismos, camiones y furgonetas

R. P. ■ A Coruña

Turismos, furgonetas, camiones, autobuses y motos. Más de 30.000 vehículos serán sometidos esta semana en Galicia a la campaña de vigilancia puesta en marcha por la DGT para controlar las deficiencias del parque móvil, cada vez más envejecido y en consecuencia, con menos garantías de seguridad para los usuarios.

En la actualidad, uno de cada cinco coches censados en la comuni-

dad supera los 20 años y cerca del 70% tienen ya una década. Según el último estudio realizado por Tráfico, el riesgo de fallecer o sufrir una lesión con hospitalización aumenta con la antigüedad del vehículo. En comparación con los turismos de hasta cuatro años, el riesgo de fallecimiento es 1,6 veces superior en los coches de 10 a 14 años y más del doble en los que tienen de 15 a 19 años. Teniendo en cuenta esta relación entre riesgo y antigüedad del vehículo, el mantenimiento adecuado de



Un agente durante un control. // Guardia Civil de Tráfico

zó ayer y se prolongará hasta el domingo, los agentes de la Agrupación de la Guardia Civil de Tráfico prestarán especial atención al estado de los neumáticos, frenos, luces, señalización o parabrisas. El 5% de los vehículos, según advierten desde la

red viaria española, la edad media de los vehículos fue de 13,2 años en turismo, 8,8 años en motocicleta y 12,8 años en el caso de los camiones de hasta 3.500 kilos. Durante la campaña de vigilancia que comen-

En los accidentes de tráfico mortales registrados el año pasado en la

red viaria española, la edad media de los vehículos fue de 13,2 años en turismo, 8,8 años en motocicleta y 12,8 años en el caso de los camiones de hasta 3.500 kilos. Durante la campaña de vigilancia que comen-

DGT, circulan con defectos graves en las ruedas. Y en las revisiones de la ITV, en el conjunto del país el 19% del total de los vehículos controlados, casi uno de cada cinco, no superaron la primera inspección.

■ Está en fase de meditación —bastante avanzado, dice *avecilla*— un proyecto —que en principio se había descartado— para llevar a Caballero II, secretario xeral del PSdeG, al Parlamento gallego. Como para lograrlo se necesita correr la lista de la provincia de Pontevedra, que es por la que se presentó, muchos dudan de que salga bien, conocida la postura del que manda ahí, que es —por procurador— el tío Abel, pero la mayoría cree que al alcaldísimo de Vigo le conviene que los *soeciats* en general se fortalezcán, para así tener más

CUATRO COSAS / Paco Vedra

chance en futuros proyectos. Así que ojo...

■ La operación se explica sola. Es evidente que el liderazgo de un partido cualquiera exige no sólo proyección mediática, porque convocar cada dos por tres ruedas de prensa agota a todo *quisque* y acaba por aburrir al santo Job. Y, además, de cara al mañana, cuanto toque abrir el melón de la candidatura a la Xunta, el acta pesará de una forma decisi-

va, y carecer de ella le dio, por ejemplo, muy mal resultado al anterior petrucio, Besteiro, y contribuyó a abrir grietas en el tenderete que todavía se notan. Y además está Valentín que tiene un altavoz formidable. *Uyuyuy...*

■ (Ya, ya, *avecilla* es muy consciente de que la llegada de don Gonzalo al grupo parlamentario pondría en un pequeño brete al portavoz, Leiceaga, pero eso podría subsanarse con la conver-

sión de Caballero II en presidente de la cosa y mantener a Xocas donde está ahora, sólo que retirándole su papel en los debates sobre el estado de la autonomía, que son muy lucidos y aportan una proyección muy notable que le vendría de perlas a don Gonzalo. Y de esa forma, *tutti contenti*. Bueno, para ser del todo exactos, más o menos felices. Pero menos da una piedra. ¿Eh.)

■ Por cierto: que Anacleto, que está en todas, advierte que según sus fuentes, la táctica de derribo

contra Villares, en el gremio de *mareantes*, ha sido aplazada durante un tiempo para evitar que crezca el desconcierto en sus filas. Se reanudará pasados los idus primaverales de 2019 y en función de los resultados. Si los alcaldes de A Coruña y Santiago —el de Ferrol se da por amortizado—, repiten en sus cargos, se aliarán para que Villares se quede de portavoz parlamentario y no único. Y en cuanto a la candidatura para presidir la Xunta, ése es otro cantar que ya se tocará más adelante, cuando *Ele Uve* esté amortizado. ¿Capisci?